REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), dieciocho (18) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: 44650.31.05.001.2016-00572.01. Proceso Ordinario Laboral. Contrato de Trabajo. YADIBIS YADIRA ARTUZ MOLINA y OTROS contra INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL SAMUEL LTDA.

Luego del estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 325 del Código General del Proceso, razón para admitir en el efecto suspensivo el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de la señora Loreanis Lorithe Jiménez Rueda contra la sentencia fechada veintiséis (26) de abril último, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar.

